



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Provincia del Chaco
EDICTO

SE HACE SABER QUE: QUE A PARTIR DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2020, SE REANUDARÁ LAS INSCRIPCIONES DE ASPIRANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN Y AUDIENCIA PUBLICA, de conformidad a la Constitución Provincial y Ley 2082-B, para cubrir el cargo de JUEZ del SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA de la Provincia del Chaco.

REQUISITOS: A) Art. 157º, Primer Párrafo de la Constitución Provincial (1957-1994): “...ser argentino nativo o naturalizado con diez (10) años de ejercicio de la ciudadanía, poseer título de abogado expedido por universidad nacional o revalidado en el país, y tener treinta años de edad y seis, por lo menos, en el ejercicio de la profesión o de la magistratura...” y B) Art. 5º de la Ley 2082-B.

Los postulantes deberán tener presente las disposiciones contempladas en el art. 7º de la Ley 2082-B

Art. 4º - Ley 2082-B:

COMISIÓN EXAMINADORA: Titulares: Gloria Beatriz Zalazar, Emilia María Valle, Ismael Pablo Guillermo Barnes, Marcela González, María de las Mercedes Pereyra, Juan Manuel Pedrini y Carim Antonio Peche; **Suplentes:** Iride Isabel María Grillo, Juan Manuel Chapo, Natalia Analía Fernández Floriani, Carmen Noemí Delgado, Roberto Carlos Pugacz, Jessica Yanina Ayala y Héctor Daniel Zalazar

BASES: (Art. 17º - Ley 2082-B): Dos Etapas: Antecedentes y oposición. Superadas ambas etapas, los postulantes participarán en audiencia pública.

HORARIO DE INSCRIPCION: 08,00 a 12,00 horas

LUGAR E INFORMES: Secretaría del Consejo de la Magistratura – América N° 117 - Resistencia - Chaco. Se deberá solicitar turno “on line” en la siguiente dirección www.conmagchaco.gov.ar. Para mayor información podrán comunicarse a través de las líneas telefónicas del organismo: 362-4453908/960/883, wp.3624907888.

Integración del Consejo de la Magistratura: Gloria Beatriz Zalazar, Emilia María Valle, Ismael Pablo Guillermo Barnes, Marcela González, María de las Mercedes Pereyra, Juan Manuel Pedrini y Carim Antonio Peche.

Resistencia, 28 de octubre de 2020.im-


EDUARDO GERMÁN PÉRTILE
Secretario
Consejo de la Magistratura